DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 2 DE MAYO DE 1852.

ALCANCE.

Por un buque que fondeó en este puerto ayer tarde, procedente de Valencia, hemos recibido noticias de la córte que llegan al 25, es decir, cuatro dias posteriores á la última fecha del correo de domingo próximo pasado. Los Diarios de Valencia alcanzan al 28 de abril. De ellos copiamos lo signiente:

DISPOSICIONES OFICIALES.

Un Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, por el que á solicitud del cabildo metropolitano de Zaragoza se aumentan los capitulares de dicha iglesia en cuatro prebendas, siendo de dignidad una, y canongías las restantes.

La tarifa del coste de las cartas entre Espana y Prusia, en virtud del último arreglo postal entre ambos paises.

Un Real decreto que contiene varias disposiciones dirigidas á llevar á efecto lo prevenido en los artículos 97, 98 y 99 del Real decreto de 2 del actual, respecto de la censura de las novelas y de los escritos que versen sobre negocios de Ultramar.

Otro nombrando para la plaza de censor de novelas, creado por el decreto anterior, á don José Antonio Muratori, abogado del colegio de Madrid.

Otros dos dirimiendo en favor de la administracion competencia entablada entre ésta y dos jueces de primera instancia de Sevilla y San Feliu de Llobregat.

Noticias nacionales.

MADRID 25 DE ABRIL.

Dice La Nacion:

No mejoraron ayer los treses, antes por el contrario, despues de cerrar en la bolsa á 43½, se ofrecian á 1/4 sin que hubiera tomadores. Ni á uno ni á otro precio se pudo bacer operacion alguna. Disipadas las noticias que tanta parte tuvieron en la inmotivada subida de estos dias, los treses volverán á su situacion normal, de la que no debieron salir por la sencilla razon de no existir causa ni razon para un cambio tan estraordinario.

- Leemos en La Esperanza:

Con el objeto, sin duda, de mantener el órden y debida moderacion en los jardines de Aran-Juez, parece se ha adoptado la providencia de que circulen por sus calles, durante las horas en que se permite al público la entrada, ademas de los guardas y dependientes, algunas parejas de policía y de la guardia civil.

= Dice El Observador:

Con la autorizacion competente tenemos el disgusto de anunciar el fallecimiento del esceleutisimo Sr. D. Joaquin Frias, senador del rei-

no y ministro que fué de Marina en diferentes ocasiones.

Ayer, despues de una enfermedad de mas de cuatro meses, el señor Frias dejó de existir, quédando sumida en el mayor desconsuelo su respetable familia, y altamente afectados sus numerosos amigos.

El cadáver será conducido esta tarde á las cuatro á la sacramental de San Isidro.

= Los cólicos se repiten hace dias, y algunos facultativos lo atribuyen al agua, que segun parece, ha empezado á mezclarse con la de noria. Llamamos la atencion del señor corregidor. Buen verano se presenta!

= El 16 emprendieron su viage á Oporto Sus Magestades Doña María de la Gloria y su augusto esposo. Los individuos del gobierno y las autoridades superiores de Lisboa acompañaron á los régios esposos hasta Villafranca.

Los diarios independientes de Lisboa confirman lo que nosotros dijimos de que este viaje no tiene objeto ninguno político. La Reina va únicamente á la ciudad invicta para remediar en parte las desgracias acaecidas recientemente en la barra de Oporto.

= El teatro del Circo es la California de los teatros, y la zarzuela la piedra filosofal para escritores, músicos y empresarios. La graciosa pieza en un acto titulada Buenas noches, señor D. Simon, arreglada al teatro español por don Luis Olona, atrae todas las noches una inmensa concurrencia al colisco de la plazuela del Rey, que sale con los ijares fatigados de tanto reir.

_ Leemos en El Heraldo:

Grande movimiento y animacion han desarrollado en la Mancha las obras del ferro-carril de Aranjuez á Almansa, que segun todos los indicios deben concluirse muy en breve.

Nuestro corresponsal de Albacete nos dice lo siguiente sobre el particular, en carta del 20.

Ayer llegaron á esta los empresarios de las obras de terraplen del ferro-carril, y hoy mismo han dado principio los trabajos aunque en pequeña escala, sin perjuicio de que muy luego se impulsarán estraordinariamente, pues parece que las tienen contratadas con la obligacion de darlas terminadas para el dia 15 de julio próximo. Es inútil manifestar el contento con que se observan los primeros trabajos de una obra que tantos beneficios ha de producir á esta capital y su provincia. Con la abundante cosecha que se presenta este año, y la ocupacion de los jornaleros en el inmediato invierno, en que habrán de hacerse las demas obras, seguramente que cambiará mucho el aspecto miserable de esta provincia, debida á las malas cosechas de los años anteriores, y mas que nada á los enormes tributos que se satisfacen y que aumentan cada dia por el ministerio de las economías.

= Segun el itinerario que publica un periódico de Cádiz saldrá de este punto para Santa Cruz de Tenerise el 28 de este mes, á las seis de la

de Riánsares, llegando á este puerto el 2 de mayo, y regresando despues el 5, volviendo á salir de Cádiz el 9, para continuar su viaje por Málaga, Barcelona y Marsella. Esta nueva comunicacion con las islas Canarias es de suma utilidad para aquel archipiélago, ademas empalma con los vapores de la compañía real inglesa, que pasan por Tenerife el 6 para Madera, Lishoa y Southampton, y el 18 para el Rio de la Plata, Brasil; &c. Los precios han sido reducidos á 35 pesos fuertes primera cámara y 25 segunda: que con corta diferencia es el pasage que se abona en buque de vela.

Leemos en La España:

La España dice, no sabemos con qué fundamento, que el brigadier O'Lawlor ha sido nombrado gobernador de Matanzas en reemplazo del brigadier Pavía que regresa á la Península.

= Leemos en La Epoca:

La semana ha terminado con una baja bastante sensible en los fondos públicos, efecto natural de la rápida é inmotivada subida que tuvieron hace quince dias. Los títulos del 3 por 100 que venian anoche de Paris á 42 1/2, se han hecho hoy á 43 1/4 con tendencias á la baja. La deuda diferida fluctúa entre 21 5/4 y 21 7/8. Estos precios son, sin embargo, bastante elevados todavía.

Se han desvanecido ya todas las noticias sobre inmediata conversion de la deuda flotante, motivo principal de la subida de los fondos. El gobierno se limita por ahora á pretender que la mayor parte de los anticipos del tesoro se realicen, tomando los capitalistas pagarés con un interés de 9 por 100.

Es probable que nuestros fondos continúen con escasa diferencia á los cambios que hoy tienen, en la espectativa de los acontecimientos que se preparan en Francia.

Dice La España:

En la parte oficial publicamos una comunicacion en que se participa al señor ministro de Estado que los misioneros españoles de Tierra-Santa, residentes en Constantinopla, habian celebrado una funcion religiosa para dar gracias al Altísimo por haber salvado la preciosa vida de S. M. Otro tanto han hecho los religiosos de los Santos Lugares, segun se ve por el siguiente estracto de una carta de Jerusalen, fecha 31 de marzo, que publica El Católico, y que con la mayor satisfaccion trasladamos á nuestras columnas:

Hoy se ha cantado en nuestra iglesia un solemne Te-Deum, despues de la misa conventual, por la conservacion de la vida de S. M. la Reina de España; y lo mismo se hará mañana en la del Santísimo Sepulcro, Belen, San Juan y Nazareth, pues el P. vicario pasa á la adjunta tarde, la corbeta de vapor española El Duque | circular. Así, pues, los PP. de Tierra Santa nun(2)

ca se olvidan de elevar sus preces al Señor por la felicidad y conservacion de los Reyes de España, patronos de estos Santos Lugares. La cir-

cular es como sigue:

Jerusalen 31 de marzo de 1852._R. P. superior. Despues de celebrada la misa conventual, y en el dia que á V. R. parezca mas oportuno hará que se cante un Te-Deum en accion de gracias al Señor por haber librado casi milagrosamente la muy preciosa vida de S. M. católica doña Isabel II, de un horrible y meditado asesinato. Las oraciones que se dirán despues del Te-Deum serán: una pro gratiorum actione; y la otra, Omnipotens sempiterne Deus, de los monarcas. Ademas V. R. hará que se hagan rogativas por la misma magestad católica para que Dios se digne concederle dias felices y paz y reposo para sus reinos.

Persuadido de la puntual exactitud de V. R., no insto mas acerca de este asunto de tanto interés, y me ofrezco de V.R. su seguro servidor. Fr. Juan de Ponzó, provicario custodio.

Por la via de los Estados-Unidos se han recibido noticias de la Isla de Cuba que alcanzan

al 30 de marzo.

La tranquilidad pública seguia inalterable en ella. En la Habana se habia publicado ya el programa de las funciones Reales que debian celebrarse durante los dias II, 12 y 13 del corriente, en los cuales debia llegar á aquella capital el vapor que conducia al nuevo capitan general de la isla.

El 15 sué botado al agua en Casa Blanca, en medio de una inmensa concurrencia y del mayor regocijo, el vapor mercante Relámpago, construido por el teniente de fragata de la Real

armada D. Vicente Sust.

El Diario de la Marina del 26 de marzo habla con elogio de una nueva máquina para envasar azúcar, inventada por D. J. Figueroa. Debia hacerse en breve el ensayo de dicha máquina, asi como de un aparato inventado por el mismo jóven para partir piedra.

Ségun cartas de Sancti Spiritus ha caido en el partido de la Sabanilla una cantidad bastante considerable de escarcha envuelta en granizo, que causó graves daños en los campos del partido de Sabanilla, habiendo destruido tambien varios plantios de tabaco que se hallaban en el

mejor estado.

Tambien escriben de Yaguay con fecha 9 de marzo: cEn el dia de hoy, como á las cinco de la tarde, se presentó por S. E. un fuerte nubarron, que poco á poco fué cubriendo todo el caserío de una completa oscuridad. A las seis menos cuarto, varios relámpagos y estrepitosos truenos vinieron á pronosticar algo desagradable. En efecto, no tardó en desencadenarse un fuerte viento acompañado de una abundante granizada, que duró por espacio de tres cuartos de hora, y fué suficiente para destruir toda clase de cosechas, entre éstas las famosas vegas de tabaco, cuyo aspecto halagüeño llenaba de esperanza á sus propietarios. El capitan del partido ha recogido un granizo del peso de seis onzas, tres décimas y cinco granos. Varios hacendados los han recogido tambien de tres, cuatro y cinco onzas.m

Leemos en El Sol de Barcelona del dia 23 del actual:

El señor Burdoci de Siena, este famoso improvisador que una noche en Milan improvisó, con asombro universal, toda una tragedia cuyo tema le fué dado al acaso por uno de los con-

currentes, dió anoche una muestra de sus talentos estraordinarios en la escena del Gran Teatro del Liceo. Conforme estaba anunciado, habian sido depuestos por los concurrentes, en una urna de cristal, numerosos temas sobre los cuales debia el poeta improvisar; pero, atendido su escesivo número, resolvióse que la suerte decidiese de la eleccion. Ocho ó diez fueron sacados de la urna por uno de los señores concurrentes, y el poeta, con una facilidad asombrosa, improvisó en distintos metros acompañado del piano, ya declamando, ya cantando sobre los siguientes asuntos: Homenage al Dante. La muerte del conde Uy ó uno de sus hijos. Camoens muriendo en el hospital de Lisboa. El amor hace pasar el tiempo y el tiempo hace pasar el amor. Las gracias andaluzas. Al Tasso y El cigarrito español. Finalmente, reasumió en unas preciosas octavas varios argumentos que le quedabau.

En todos los citados argumentos estuvo felicísimo y sobre todo sublime en su recuerdo al Dante. El soneto que improvisó á la memoria de Camoens fué con pies forzados que le dieron los concurrentes, y aunque algunos de ellos eran muy atrevidos por el asunto sério que debia tratar el poeta, este sin embargo salió airoso en la demanda, jugándolos con mucha oportunidad y talento. El público le aplaudió muy de veras repetidas veces, y coronó su estraordinario talento al retirarse de la escena con una lluvia de

aplausos.

= El mártes fueron depositadas en las urnas cinerarias que se han colocado en el claustro de la santa iglesia, en la que fué capilla de la Purísima, los despojos mortales de las personas Reales que estaban sepultados en los regios panteones del monasterio de Poblet. Una comision del ilustre cabildo, con el señor baile del Real patrimonio, y con otras personas delegadas al efecto, verificaron la traslacion y colocacion de aquellos restos de ilustres personages, con las debidas formalidades y levantándose el correspondiente auto de la ceremonia.

El señor marques de Valdegamas ha dirigido al Heraldo la siguiente carta, que reproducimos, porque creemos que será leida con interés:

Señor director del Heraldo:

Paris 15 de abril de 1852.

Muy señor mio: En el uúmero del periódico que usted dirige, correspondiente al 8 del mes actual, he leido un artículo consagrado á la defensa del racionalismo, del liberalismo y del parlamentarismo; al elogio de la discusion, y al recuerdo de todas sus escelencias. En este artículo cita V., en apoyo de sus doctrinas, ciertas palabras que vo pronuncié en 1836 en el Ateneo de Madrid contra el derecho de los Reyes: palabras que V. califica de elocuentes, y que son, caando mas, sonoras.

Yo creo de mi deber escribir à V. estos cortos renglones, para recordarle que hace mocho tiempo que no soy merecedor de esos elogios, y que ninguna otra cosa puedo reclamar de V., sino el olvido ó la censura.

En esecto: entre las doctrinas que V. profesa, y que profesaba yo cuando aun tenia pocos años, y las que profeso ahora, hay una contradiccion radical y una repugnancia invencible. Usted cree que el racionalismo es el medio de llegar à lo razonable: que el liberalismo en la teórica, es el medio de llegar á la libertad en la práctica: que el parlamentarismo es el medio de constituir un buen gobierno: que la discusion es à la verdad lo que el medio es al fin: y por último, que los Reyes no son otra cosa, sino la encarnacion del derecho humano.

Yo creo al revés, por lo que hace al derecho, que el

que el divino. En Dios está el derecho y la concentracion de todos los derechos, en el hombre está el deber, y la concentracion de todos los deberes: el hombre llama derecho soyo á la ventaja que le resulta del cumplimiento del deber ageno, que le es savorable; no siendo la palabra derecho en sus lábios sino una locucion viciosa. Cuando pasando mas adelante, trasforma su viciosa locucion en unal teoría, esa teoría desencadena las tempestades por el mando.

Por lo que hace á la discusion, creo que como V. la entiende, es la fuente de todos los errores posibles, y el origen de todas las estravagancias imaginables.

Por lo que hace al parlamentarismo, al liberalismo y racionalismo, creo del primero que es la negacion del gobierno; del segundo que es la negacion de la libertad, y del tercero que es la firmacion de la locura.

¿Qué eres, pues, se me dirá, si no estás por la discusion de la manera que es entendida en las sociedades modernas, y si no eres ni liberal, ni racionalista, ni parlamentario? ¿Eres absolutista por ventura? Yo seria absolutista si el absolutismo fuera la contradiccion radical de todas esas cosas: pero la historia me enseña que hay absolutismos racionalistas, y aun hasta cierto punto liberales y discutidores, y que hay parlamentos absolutos. El absolutismo es, pues, cuando mas, contradictorio en la forma, no es empero contradictorio en la esencia de las doctrinas que han llegado á ser samosas por la grandeza de sus estragos. El absolutismo no las contradice, porque no cabe contradiccion entre cosas de diferente naturaleza; él es una forma, y nada mas que una forma. ¿Donde hay absurdo mayor que boscar en una forma la contradiccion radical de una doctrina ó en una doctrina la contradiccion radical de ona forma?

El catolicismo solo es la doctrina contradictoria de la doctrina que combato. Dad la forma que querais á la doctrina católica; y á pesar de la forma que la deis todo será cambiado en un punto, y vereis renovada la faz de la

Con el catolicismo no hay fenómeno que no entre en el órden gerárgico de los fenómenos, ni cosa que no entre en el orden gerargico de las cosas. La razon deja de ser el racionalismo, es decir, un fanal que no siendo increado alumbra sin ser encendido por nadie, para ser la razon, es decir, un maravilloso luminar que concentra en sí y dilata fuera de sí la luz espléndida del dogma, purísimo reflejo de Dios, que es la luz eterna é increada.

Por lo que hace á la libertad, la católica no es no derecho en su esencia, ni una transaccion en su forma: no se conserva por la guerra; no nace de un contrato; no se adquiere por la conquista. No es una bacante tomada del vino como la libertad demagógica; ni anda por las naciones con el estruendo de una reina como la libertad parlementaria. No tiene una servidumbre compuesta de tribunos que son sus cortesanos; no se adormece al arrullo de las muchedambres; no tiene ejércitos permanentes compuestos de guardias nacionales, ni le agrada reclinarse muellemente en el carro triunfal de las revoluciones.

Bajo el imperio del catolicismo, Dios distribuye sus mandamientos, que son el pan de la vida, á los gobernados y á los gobernantes, reservándose el inenagenable derecho de hacerse obedecer así por los unos como por los otros así por los gobernantes como por los gobernados. Por este matrimonio político que en presencia y bajo los auspicios de Dios celebran entre sí el soberano y el súbditos, y el cual, no siendo ni on sacramento ni on contrato, atendida so santidad, participa menos de la naturaleza del contrato que de la naturaleza del sacramento, las dos partes quedan ligadas implicitamente por los mandamientos divinos. En virtod de estos mandamientos, el súbdito contrae el deber de obedecer al soberano que Dios instituye, con amorosa obediencia: y el soberano instituido el de gobernar á los súbditos que Dios pone en sus manos con amorosa mansedumbre. Cuando los súbditos faltan á esa obederecho humano no existe, y que no hay mas derecho. diencia amorosa, Dios permite las tiranías: cuando el soberano falta à esa amorosa mansedumbre, Dios permite las revoluciones. Con las primeras tornan los súbditos à ser obedientes: con las segundas vuelven los príncipes à ser mansos. De esta manera, así como el hombre saca el mal del bien establecido por Dios, Dios saca el bien del mal creado por el hombre. La historia, si bien se mira, no es otro cosa sino la relacion de varios sucesos de esta lucha gigantesca entre el bien y el mal, entre la voluntad divina y la voluntad humana, entre el Dios clementísimo y el hombre rebelde.

Cuando los mandamientos de Dios son exactamente observados, es decir, cuandos los príncipes son mansos y los paeblos obedientes con una mansedambre y con una obediencia amorosa, de esta sumision simultanea á todos los mandamientos divinos resulta un cierto órden social, una cierta manera de ser, un cierto bienestar á un tiempo mismo individual y comun á que yo llamo estado de libertad, y que lo es verdaderamente, porque en él reina la josticia, y la justicia nos hace libres. En eso consiste la libertad de los hijos de Dios; en eso consiste la libertad católica. Esa libertad no es una cosa definida, particular y concreta: no es un órgano en el organismo político, ni una de las varias instituciones sociales. No es eso, y es mas que eso: es el resultado general de la buena disposicion de todos los órganos: el resultado general de la armonía y del concierto de todas las instituciones. Es lo que la salud del organismo en general que vale mas que un órgano sano: es lo que la vida en general del cuerpo social y político, que es de mas precio que la vida de una institucion floreciente.

La libertad católica es lo que son esas dos cosas, entre las escelentes escelentísimas: las cuales, estando en todas partes, y cabalmente porque lo están, no están localizadas en parte ninguna. Esa libertad es tan santa que toda injusticia la ofende: tan fuerte y tan frágil á un mismo tiempo que todo la anima, y que el mas leve movimiento desordenado la quiebra: tan amorosa que á todos convida con el amor: tan mansa que á todos brinda con la paz: tan recatada y modesta que, venida del cielo para hacer la dicha de muchos, es conocida de pocos y no es aplaudida por nadie: ella misma no sabe como se llama, ó si lo sabe no lo dice, y el mundo ignora su nombre.

Por lo que hace á la discusion, no hay mayor semejanza entre la católica y la filosófica que la que se observa entre la libertad católica y lo que se llama la libertad política. El catolicismo procede de esta manera. Toma un rayo de luz que le viene de lo alto: se le dá al hombre para que le fecunde con su razon; y el débil rayo de luz es convertido por medio de la fecundacion en lominoso torrente que baña los horizontes. El filosofismo al revés, comienza por velar artísticamente y con un velo topido la verdad y la luz que nos han venido del cielo, y propone á la razon un problema insoluble, cuyos términos son los siguientes: sacar por medio de la fecundacion la verdad y la loz de la duda y de la oscoridad, que son las cosas espuestas á la secundacion de la razon humana. De esta manera el silosofismo pide al hombre una solucion que el hombre no puede dar sin un trastorno anterior de las leyes eternas é inmutables. Segun una de esas leyes la secundacion no es poderosa sino para desenvolver el gérmen fecondado, segun las condiciones de su propia naturaleza y cu su propio sentido: así lo oscuro procede de lo oscuro; lo luminoso de lo luminoso, lo semejante de lo semejante; Deum de Deo; lumen de lumine. Ohedeciendo á esta ley la razon humana en so fecundacion de la duda ha llegado á la negacion, y en su fecundacion de la oscuridad á las tinieblas palpables: y esto por medio de transformaciones lógicas y progresivas fundadas en la naturaleza misma de las cosas.

Caminando por tan contrarias vias, no es, cosa que debe causar estrañeza, si el catolicismo y el filosofismo han corrido tan varia fortuna. Diez y ocho siglos há que el catolicismo viene discutiendo á su manera; y su manera de discutir le ha dado en cada discusion una victoria. Todo va pasando delante de él: las cosas que están en el tiempo, y el tiempo mismo. El solo no pasa: en donde Dios le puso: allí se está, inmóvil en medio de los grandes torbellinos que levanta el universal movimiento. El solo vive con una vida propia, en este mundo de vidas prestadas. La muerte no ha recibido el permiso de acercarse á él, ni aun en estas bajas y oscuras regiones sujetas á su imperio. Para hacer alarde de sus fuerzas, un dia dijo de sí: «Yo elegiré un siglo bárbaro, y le llenaré de mis maravillas:» y eligió el siglo XIII, y le adornó con los cuatro monumentos mas soberbios del ingenio humano: la Suma Teología de Santo Tomás, el Código de las partidas de Alfonso el Sábio, la Divina Comedia de Dante y la Catedral de Colonia.

Coatro mil años há que el racionalismo viene discutiendo á su manera, y tambien ha dejado para inmortalizar su memoria dos monumentos inmortales; el panteon en donde yacen todas las filosofías, y el panteon en donde yacen todas las constituciones.

Por lo que hace al parlamentarismo, no hay que hablar de él. ¿Qué vendria á ser el parlamentarismo en un pueblo verdaderamente cató ico: es decir, en donde el hombre sabe, desde que nace, que tiene que dar cuenta á Dios hasta de las palabras ociosas?

Queda de V. su atento seguro servidor Q. B. S. M.-Juan Donoso Cortés.

VALENCIA 28 DE ABRIL.

Tenemos entendido que el ayuntamiento de esta ciudad se ocupa de los medios de llevar á cabo una suscricion para el reemplazo de 1851, que creemos útil á los mozos de esta ciudad comprendidos en él, supuesta la certeza de los datos y noticias que sobre este asunto nos hemos podido procurar.

El pensamiento que debe dominar en el proyecto del ayuntamiento es, en nuestro sentir, el de reunir por medio de una asociacion á todos los mozos sorteables y útiles para el servicio y repartir entre los mismos la cantidad que se necesita para redimir el número de cuarenta, que es el cupo designado á esta capital. Resulta de un cálculo aproximado que no bajan de cuatrocientos los mozos sorteables comprendidos en la primera edad: de éstos podrán contarse unos doscientos útiles para el servicio, y repartida entre ellos la cantidad de 240,000 rs. que se necesita para redimir los cuarenta soldados que corresponden á la capital, á razon de 6,000 rs. cada uno, serian 1,200 rs. lo que tuviesen que satisfacer individualmente.

Por este medio reportarian los mozos un beneficio real y efectivo, ya en razon á lo módico de la suma con que debieran contribuir, ya por las conocidas ventajas que la redencion por dinero lleva á las demás clases de sustituciones. Por ella los padres quedan libres de los inconvenientes, gastos y molestias que ocasiona el buscar un sustituto, suscribirse en alguna empresa ó proporcionarse un cambio de número. El medio indicado escluye á los interesados de toda responsabilidad, pues entregada la cantidad en el banco español de San Fernando, se espide desde luego al mozo su licencia absoluta, y, sobre todo, evita á los padres los perjuicios que la desercion del sustituto les puede acarrear.

Así, pues, lo módico de la cantidad con que cada mozo debe contribuir si se lleva á cabo el proyecto y las ventajas incontestables que proporciona, le hacen recomendable en alto grado. Llamamos acerca de esto la atención de los mozos interesados y de sus padres, tutores ó encargados, á fin de que presten su asentimiento á un proyecto tanto mas ventajoso, cuanto mayor sea el número de los que se suscriban.

La partida de SS. AA. RR. ha causado mucho sentimiento á los valencianos, y en es-

pecial á los desgraciados y establecimientos de beneficencia, á quienes han socorrido con larga mano durante su permanencia en esta ciudad. Las sumas que han invertido en este piadoso objeto son muy considerables, y puede asegurarse que constituyen el principal dispendio de SS. AA. durante el mes y medio que han morado entre nosotros. Al hablar de su partida dijimos que el último rasgo benéfico de los augustos viajeros habia sido dejar la suma de 20,000 rs. para pobres, establecimientos de caridad y algunas gratificaciones. Esta cantidad ha sido distribuida conforme á su objeto, habiendo percibido el santo hospital la de 500 reales vellon, cuarta parte de los 2,000 que SS. AA. entregaron al señor gobernador civil con destino á las casas de beneficencia, y entre las cuales se ha distribuido por completo.

VARIEDADES.

En cierta ocasion Alejandro I, Emperador de Rusia, recorria sus estados de incógnito, segun acostumbraba. Al llegar á la union de dos caminos preguntó á un individuo, al parecer militar, que fumaba imperturbablemente su pipa, la direccion que debia tomar. Este, echando una bocanada de humo, se lo indicó.

=Ahora, dijo el Czar, me falta dirigiros otra

pregunta. ¿Sois militar?

-Si.

__;Sois teniente?

_Algo mas.

_ ¿ Capitan? _ Id subiendo.

__;Comandante?

_ Lo habeis acertado.

- Y vos, dijo el comandante, ¿sois tambien militar?

_Sí, señor comandante.

_ ¡Sois teniente?

_Algo mas.

_¿Capitan?

_ Id subiendo.

_ ¿Comandante? _ Aun mas.

_;Teniente coronel?

_Subid, subid.

Al oir esto fué cuadrándose el comandante.

_ ¿Es V. E. teniente general?

- Dígole á usted que vaya subiendo.

Esta contestacion le hizo caer la pipa que se rompió en mil pedazos.

__; Acaso V. A. es feld-mariscal?

_Algo mas.

Ya se hincó el hombre de rodillas.

Entónces es V. M. el Emperador en persona?

_Esto mismo.

Al oir esto, el gefe manifestó su pesar á su soberano, pidiéndole perdon.

— ¿De qué? dijo Alejandro; os he pedido me indicaseis el camino, lo habeis hecho; yo soy quien os debe agradecimiento.

ULTIMAS PALABRAS

DE ALGUNOS HOMBRES CÉLEBRES.

Napoleon murió diciendo: Gefe del ejército. Byron: Ahora dormimos.

Nelson: Un beso.

Hardy: Doy gracias á Dios por haber cumplido con mi deber.

Neron: ¿Así me manteneis vuestra fe?

Alfieri: Apriétame la mano, querido; yo

Chesterfiel (ministro): Dadme una silla. Haller (fisiólogo): La arteria no late mas. Goethe: Que entre luz.

Elisabet, Reina de Inglaterra: Todos mis tesoros para un solo minuto.

Grocio: Hablemos formalmente.

Tasso: ¡Eu vuestras manos, oh Señor!

Tomás Moro, subiendo al patíbulo: Os pido de vuestra ayuda para subir, para bajar no la necesito.

Walter Scolt: Me siento regenerado.

Jefferson: Recomiendo mi alma á Dios y mi hija á la patria.

Washington: está bien.

S. Q. Adams: La última cosa que se hace en la tierra.

Harisson: Deseo que entendais los verdaderos principios de gobierno, y que los hagais conocer á los hombres. No os pido otra cosa

Taylor: He deseado cumplir con mi deber. Federico V. de Dinamarca: no hay una go-

ta de sangre en mis manos.

Mozart: Me hablais de consuelo, joh Emilia! Y bien tomad mis últimas notas, id al piano y cantadme el himno de vuestra santa madre, jah, que yo escuche otra vez aquellas notas que por largo tiempo me han servido de deleite y de consuelo!

Franklin: Nada es fácil para uno que muere. Cárlos II: Cuidado con padecer hambre, joh

Nelly!

Palma 1° de mayo.

ADVERTENCIA.

Mañana domingo se repartirá á los señores suscriptores al Diario la entrega de novela correspondiente à abril. Contiene el final de ELIA, y el principio de otra intitulada TALE-GAS Y PERGAMINOS, del célebre Julio Sandeau, que con tanta finura y gracejo describe caractéres hijos de costumbres é ideas contemporáneas, sin rozarse ni de léjos con las perniciosas doctrinas que tan fácilmente se deslizan en la mayor parte de las obras de los novelistas franceses.

OTRA.

estaconomos le esc

Por 2 rs. vn. se encuadernarán en media pasta en esta imprenta y librería con intervalo de breves dias los cuadernos de Elia, formando un solo volúmen. Los señores suscriptores que gusten tener asi dicha novela pueden servirse de mandar las tres entregas salidas, junto con el último pliego, que se distribuye mañana domingo dentro de Talegas y pergaminos.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. José Baqueriza, 2º comandante del batallon de Astúrias.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El coronel sargento mayor-Manuel Jónes.

D. Mariano Peralta Juez de primera Instancia del partido de Palma de Mallorca.

Por el presente cito, llamo y emplazo á toda persona que pretenda tener derecho por ceuso, fideicomiso, alodio, o por cualquier otro motivo, sobre qua cuarterada de tierra plantada de olivos y algarrobos de pertenencias del predio Son Segui, del distrito de la villa de Andraitx, propia de Baltasar Alemans, para que en el término de

nueve dias comparezca en este juzgado, por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducirlo con la debida justificacion, donde se le oirá y administrará justicia, bajo apercibimiento de que pasado dicho termino sin haberlo verificado se vendera dicha finca libre de censo y gravamen y en alodio real. Palma 30 de abril de 1852.= Mariano Peralta .= P. S. M .= Pedro Antonio Tomas.

Por disposicion de este jazgado de guerra y á instancia de D. Francisco Arias, apoderado de D. Casiano Iglesias, se procede á la venta en pública subasta de unas casas y corral embargadas à D. José Cervera, sitas en la villa de Muro, calle mayor y plazuela antiguamente llamada del Magister, confinantes con tres calles públicas y con casa y corral de Matías Salamanca, al tenor del albalan de sobasta formado al efecto, que original obra en la escribanía de cargo del infrascrito y copia del mismo en poder del pregonero de esta ciudad Francisco Tomas. Lo que de órden de dicho juzgado se anuncia en los periódicos á los fines convenientes. Palma 30 de abril de 1852 .- Juan Autonio Ferrer escribano.

Por disposicion del juzgado de guerra de esta Capitanía general y á instancia de D2 Antonia Sabater se procede á la venta de una casa de Jacinto Tortella, sita en la villa de Maro, y de una pieza de tierra llamada el Pou vell, de estension de un coarton y medio poco mas ó ménos, ó lo que realmente es, tambien de dicho Tortella, sita en el término de la misma villa. Lo que se avisa al público para que los que se crean con derecho sobre las insinuadas fincas lo deduzcan ante el repetido juzgado dentro el término de quince dias, que en su defecto les parará el perjuicio que hubiere lugar. Palma 30 de abril de 1852.-De órden del tribunal-Juan Antonio Ferrer escribano.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN ATANASIO, OBISPO Y DOCTOR.

Era natural de Alejandria é intimo amigo de san Antonio abad, al que fué à visitar en el yermo. Instruido en la ciencia de Dios y en las letras humanas, fué elegido patriarca de su patria y se opuso abiertamente à la heregia de Arrio, defendiendo el dogma de la Encarnacion del Verbo. Perseguido y desterrado de su silla, sufrió con constancia muchos trabajos hasta que restablecido, à ella termino sus dias el año 373.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo en la iglesia de Santa Magdalena concluyen las cuarenta horas dedicadas á la Beata Catalina Tomás. Esposicion á las cinco y media, á las siete habrá comunion gen-ral, á las diez misa solemne que cantará la música y sermon que pronunciará D. Pedro María Colom presbítero. Por la tarde se hará un rato de meditacion, se cantará el santísimo Rosario y á las siete se hará la reserva.

En la de Santa Teresa continúan las cuarenta-horas dedicadas al patriarca san José: á las cinco de la mañana se espondrá Su Divina Magestad, á las diez cantará la música la misa mayor; en cuyo ofertorio predicará D. Juan Bautista Pol presbítero. Por la tarde á las siete se cantará la corona á María santísima y á las ocho se bará la reserva.

En la iglesia de la Purísima Concepcion á las nueve de la mañana principiarán las cuarenta-horas dedicadas al Sto. Cristo del Nogal: por la tarde continuará el quinario reservándose el santísimo Sacramento á las ocho de la noche.

= En la parroquial de San Nicolas se celebra fiesta al Patrocinio de San José con misa solemne á las diez, y sermon que dirá D. Cayetano Ignacio Seguí presbítero.

=En la iglesia de santa Catalina de Sena se solemniza á la Vírgen del Rosario con misa mayor que cantará la música á las diez, predicando en el ofertorio D. Felipe Ordinas pres- | EDITOR RESPONSABLE.

bítero: por la tarde á las cinco despues de media hora de oracion mental cantará la música una parte del santísimo rosario; autorizando dichas funciones la real presencia de S. D. M.

= En la de las Minonas al anochecer se hará la devocion acostumbrada al Corazon de María.

En la iglesia parroquial de la villa de Alató se celebra fiesta á la Vírgen del Rosario; á las nueve y media de la mañana se cantará nona v en seguida la misa mayor con sermon que dira D. Vicente Terrasa presbítero; y por la tarde á las cuatro, despues de haber esplicado dicho. orador las indulgencias concedidas á los cofrades de tan buena Madre, se hará una solemnísima procesion acompañando á la santísima Vírgen quince niños vestidos de ángeles y tres ninas en traje de reinas; cantándose al mismo tiempo el santo rosario.

ATT TO A TO A

Desde el dia 4 del corriente mes de mayo en la hojalatería de la cadena de Cort, núm. 6, junto al despacho de la imprenta halear, se empezarán á vender vidrios planos de las mas acreditadas fábricas del reino, como son las de Galicia y Astúrias, á los mismos precios que si se mandasen traer de Barcelona, siempre que los pagos se verifiquen al contado, tratándose con los interesados mismos.

Las canales y canerias de zinc que nuevamente se construirán en la misma hojalatería serán á nu 20 por 100 mé nos del valor que han tenido, siempre que se guarden la

mismas circonstancias en los pagos.

Ignalmente en los objetos de hoja de lata hechos espresamente para el servicio de buques se obtendrán en el mismo establecimiento con un 20 por 100 de beneficio sobre el coste ordinario, sin que por esta ventaja disminoja en nada so solidez y construccion.

- El que quiera comprar un caballo grande, de tiro, útil para cualquiera clase de trabajo acoda á esta imprenta.

PLAZA DE TOROS.

Funcion gimnástica para mañana domingo.

Sinfonia por la banda militar.

El vistoso baile de la Polka en las dos cuerdas, por las senoritas Bilbaina y Sevillana.

Seguirán los bailetes en la maroma tirante.

Intermedio por el Payaso.

Baile á galop de la Pandereta. Trabajos del Trapecio por el Payaso.

7º Baile Jota aragonesa sobre el tonel rodando.

El aplaudido juego de la Tranca española subre les pies, por el joven Barcelonés.

9º Dando fin con la pantomima titolada: El zapatero los aprendices.

Reconocido vivamente á la benevolencia del público palmesano el Sr. Martinez, en obsequio al mismo ha resuelto rebajar notablemente los precios en la formasguiente:

PRECIOS. Entrada general: 2 sueldos. = Niños y soldados, 1.= Palcos de sombra, 12.=Id. de sol, 9.=Sillas de antiteatro, 2. A las cuatro.

FUNCION PARA MANANA DOMINGO.

1º Se ejecutará el drama en 4 actos, titulado

EL TESORERO DEL REY.

2º El gran terceto de

I Lombardi,

3º Jaleo de Cadiz, por los niños mallorquines.

4º Manchegas jaleadas, por las Sras. Alegría y Martinez, y los señores Gispert y Porchet.

5º La preciosa zarzuela de la que tan buenos recuel dos tiene este público, nominada

A las 8.

LA CASTANERA. Entrada 2 reales.

IMPRENTA NACIONAL Á CARGO DE D. JUAN GUASP